

DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACION

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 26 de noviembre de 2015, siendo las 12:55 hrs por lo que de conformidad con los artículos 51, 53, 59, 61, 63, 125 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juanacatlán, se dispone a realizar la minuta de trabajo con carácter de dictamen de la comisión de **GOBERNACION**, previa convocatoria emitida dentro de la 3 Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, con fecha del 19 de noviembre de 2015, realizada por el Presidente de la Comisión **C. J. REFUGIO VELÁZQUEZ VALLIN**, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Designación del secretario técnico.
- IV. Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Municipal de Regulación (COMUR).
- V. Lectura y firma del Acta Constitutiva de la COMUR.
- VI. Asuntos varios.

I. ASISTENCIA

PRESIDE	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
1 VOCAL	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
2 VOCAL	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
3 VOCAL	MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
4 VOCAL	GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del reglamento orgánico del gobierno municipal de Juanacatlán Jalisco. Se declara que existe quórum legal para sesionar.

II. En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación, por lo que se pregunta si es están de acuerdo en que se apruebe en votación económica. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III. Se designa por parte del **PRESIDENTE DE LA COMISION EL C. J. REFUGIO VELÁZQUEZ VALLIN** y de acuerdo al artículo 10 de la "Ley para la Regulación y la Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco" a el **C. ISRAEL CERVANTES ALVAREZ** como Secretario Técnico.

IV. Que en cumplimiento del Artículo 5, Fracción I, de la multicitada Ley para la Regularización, se aprueba la integración de la presente Comisión Municipal de Regularización, misma que forma parte integrante de la presente. El C. Presidente Municipal **C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN**, procedió a tomar la protesta de Ley a los integrantes de esta Comisión, declarando legalmente constituida su instalación, para los fines propuestos.

Que la COMUR quedó integrada con presencia de las personalidades, cuyos nombres y cargos se describen a continuación:

NOMBRE	CARGO
C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	Presidente Municipal
ING. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	Regidor por el MC
PROF. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	Regidor por el PRI
C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	Regidor por el PAN
C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	Síndico Municipal
LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ	Secretario General
LIC. MIRIAM MORA TORRES	Encargado del Catastro
LIC. PEDRO DE ALBA LETIPICHIA	Procurador de Desarrollo Urbano
ARQ. IRMA DOLORES MENDOZA MORENO	Comisionada Suplente del Procurador
LIC. ISRAEL CERVANTES ALVAREZ	Secretario Técnico de la COMUR

Una vez analizado y discutido el tema, los integrantes de la comisión de Gobernación, aprueban por **UNANIMIDAD**.

V. Por parte de la **SECRETARIO GENERAL C. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ** se da lectura del Acta Constitutiva de la COMUR para su aprobación y firma por los integrantes de esta. Por lo que se giran instrucciones para que se encargue de incluir este dictamen para la consideración del pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán en la próxima sesión.

“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”
JUANACATLÁN, JALISCO A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015

C. J. Refugio Velázquez Vallin
Presidente municipal

C. Luis Sergio Venegas Suarez
Síndico Municipal

C. Gumecindo Ruvalcaba Pérez
Regidor

C. María Rosario Hernández Aceves
Regidor

C. Armando Villalpando Murguía
Regidor